



**“PROMOVRIENDO LA LUCHA  
CONTRA EL ABANDONO  
ESCOLAR DESDE LAS POLÍTICAS  
PÚBLICAS DE EMPLEO Y  
EDUCACIÓN”**

- 
- 
- Mejorar el **conocimiento mutuo** entre las administraciones educativa y laboral , facilitando a las personas la transferencia de un sistema a otro
  - Agilizar las **convalidaciones y los reconocimientos** de las diferentes acreditaciones ( certificados de profesionalidad y títulos de formación profesional) de las competencias profesionales
  - **Flexibilizar** los procesos de aprendizaje mediante formación modular , con prácticas en empresas, acompañamiento , orientación , formación muy personalizada, grupos muy reducidos (media de 15 alumnos) incluso con becas para la asistencia



## **POLITICAS DE EMPLEO.**

### **LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO COMO MEDIDA DE LUCHA CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR.**

- **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
  - **FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO**
  - **COMPETENCIAS CLAVE**
  - **CONVALIDACIONES, EXENCIONES E ITINERARIOS**
  - **ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA LABORAL**
- ORIENTACIÓN*

# INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (Ley 30/2015)

Formación para personas trabajadoras desempleadas

Formación para personas trabajadoras ocupadas

Formación en alternancia con el empleo

**SE OBTIENEN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 1, 2 y 3**

# Formación para personas trabajadoras desempleadas

- Acciones programadas de **acuerdo a las necesidades de formación y a las ofertas de empleo detectadas**,.
- Acciones dirigidas a la obtención de los **certificados de profesionalidad** (el 98%)
- Acciones que favorezcan la **innovación y el espíritu empresarial**
- Acciones que favorezcan las **competencias lingüísticas**
  - **Idiomas**
  - **Bilingües**

# Formación en alternancia con el empleo

## ➤ Contratos de formación y aprendizaje

## ➤ Formación Dual Empleo

- 25 % destinado a formación de certificado de profesionalidad y 75 % a trabajo efectivo en empresa, con un contrato de formación y aprendizaje
- Con un compromiso de contratación posterior de al menos el 30 % de los alumnos trabajadores
- Los proyectos comprenderán entre 8-15 alumnos trabajadores
- Su duración será de 6-12 meses
- El proyecto contará con orientación laboral
- Alumnos de garantía juvenil

# Formación en alternancia con el empleo

## ► Formación Plus

- 1ª fase. Formación correspondiente a certificado de profesionalidad con duración máxima 400 horas
- 2ª fase. Prácticas no laborales voluntarias en empresas relacionadas con la formación impartida. 3 meses, mín. 240 horas
- Los proyectos comprenderán entre 8-15 alumnos
- Los proyectos contarán con orientación laboral
- Alumnos de garantía juvenil

# FINANCIACIÓN

- **La cuota de formación profesional**
- **Aportaciones específicas del SEPE**
- **Fondos propios de las Comunidad Autónoma**
- **FSE**
- **Otras iniciativas europeas**

# CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

- Facilita **el aprendizaje permanente** mediante una formación abierta, flexible y accesible, estructurada de forma modular.
- Es el **instrumento oficial de acreditación** de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la Administración laboral .
- Acredita la **capacitación para el desarrollo de una actividad laboral** con significación para el empleo y asegura la formación necesaria para su adquisición.
- Tendrán **carácter oficial y validez** en todo el territorio nacional
- La **unidad de competencia** constituye la unidad mínima acreditable para obtener un certificado de profesionalidad.

**Aspectos principales de los certificados de profesionalidad**

Modalidades impartición

Centros de formación acreditados

Requisitos de acceso a la formación ó Competencias clave

Requisitos de Formadores y de Tutores-formadores

Planificaciones y programaciones didácticas  
Evaluación del aprendizaje

Módulo de formación práctica en centros de trabajo

Certificación de la formación y expedición del certificados de profesionalidad

Calidad, seguimiento y control de las acciones formativas

# Certificación de la formación profesional para el empleo

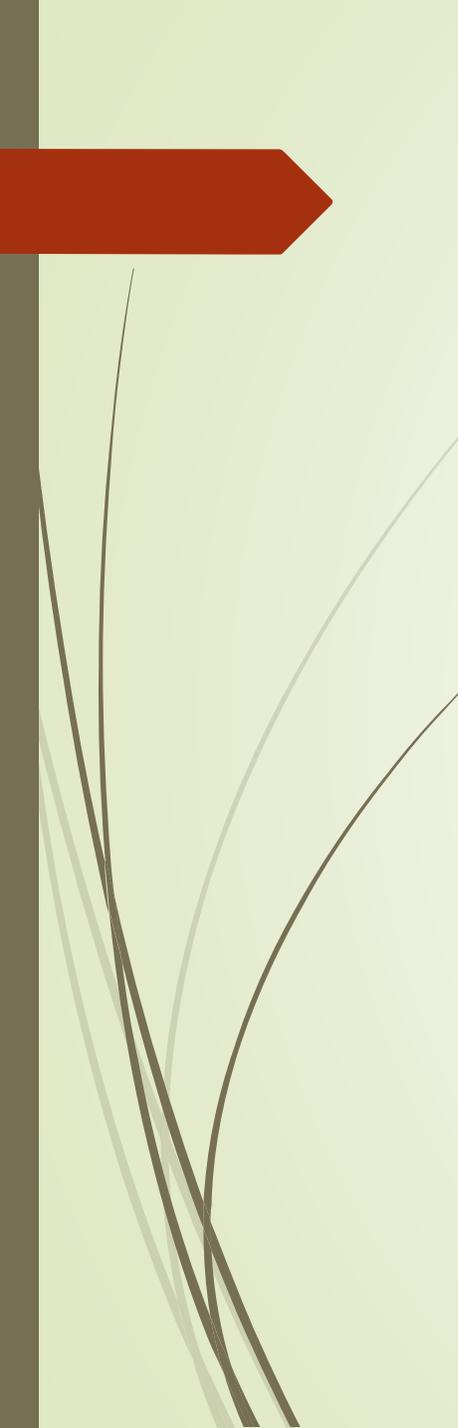
## 3. RELACIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS SUPERADOS Y DE UNIDADES FORMATIVAS, EN SU CASO, SUPERADAS:

|                                     | CÓDIGO   | MÓDULOS FORMATIVOS/UNIDADES FORMATIVAS SUPERADOS/AS  | HORAS |
|-------------------------------------|----------|--|-------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | MF1034_3 | GESTIÓN DE RECURSOS LABORALES, FORMATIVOS Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 90    |

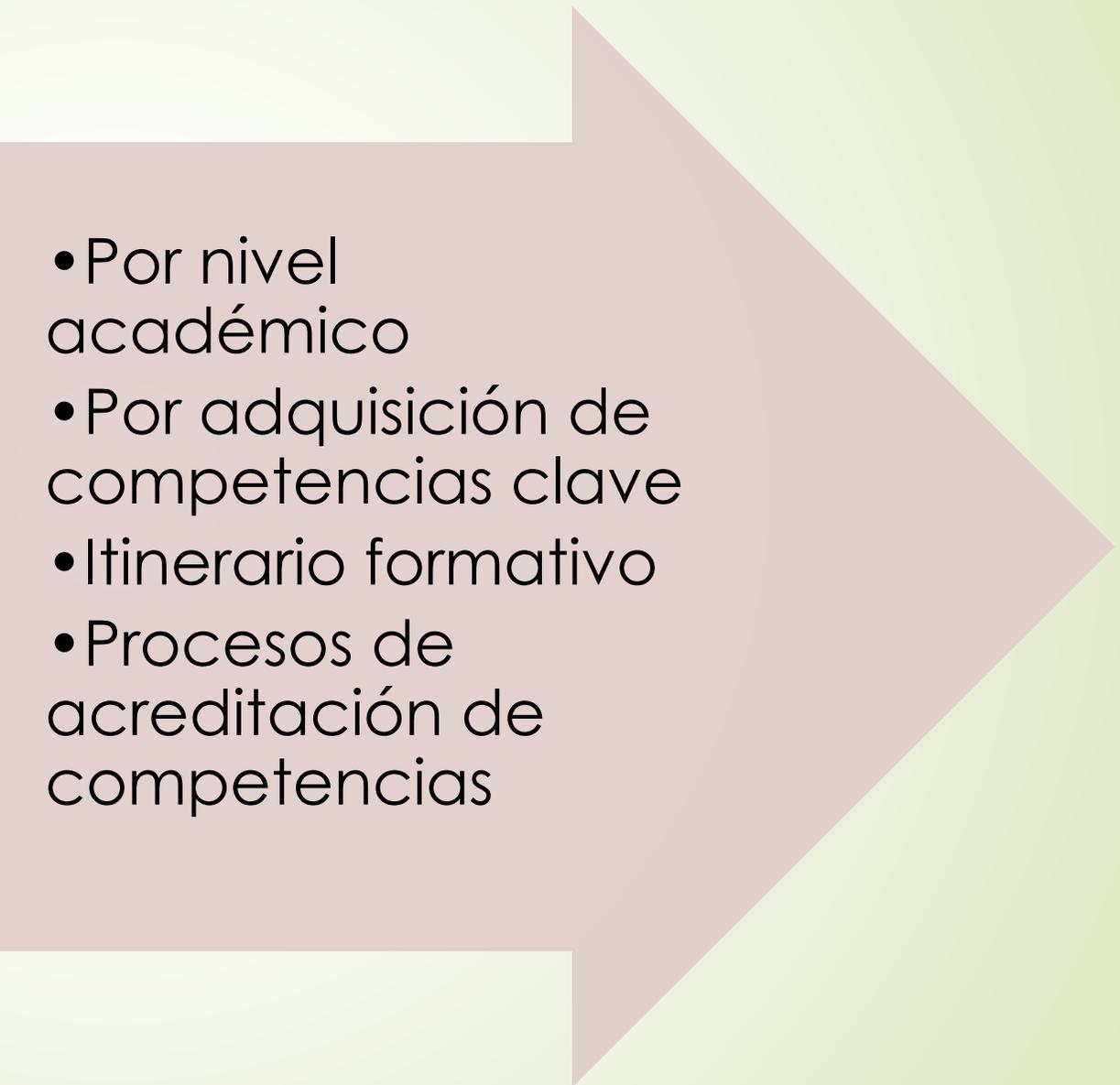
|                                     |                                     |  |     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|-----|
| <input checked="" type="checkbox"/> | MF1035_3                            | ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIOLABORALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD                             | 130 |
|                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | UF0799 DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD              | 60  |
|                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | UF0800 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONDUCTAS ADAPTADAS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD | 40  |
|                                     | <input checked="" type="checkbox"/> | UF0801 ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES LABORALES  | 30  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MF1036_3                            | METODOLOGÍA DE EMPLEO CON APOYO EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD            | 90  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MF1037_3                            | SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD                       | 40  |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MP0164                              | MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD     | 120 |

# RELACIÓN ENTRE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD





## Acceso del alumnado a los CdP

- 
- Por nivel académico
  - Por adquisición de competencias clave
  - Itinerario formativo
  - Procesos de acreditación de competencias

## Adquisición de las competencias clave

- ▶ Permiten al alumnado adquirir conocimientos básicos en matemáticas y lengua castellana para poder cursar con aprovechamiento **la formación correspondiente a los Certificados de Profesionalidad.**

# Adquisición de las competencias clave

- Superando con evaluación positiva **un curso** de formación complementaria que incluya las competencias clave de nivel 2 o 3.
- Superando **las pruebas** de competencia matemática y de comunicación en lengua castellana de nivel 2 o 3, según el Certificado de Profesionalidad al que se quiera acceder. Se han hecho desde el año 2015 seis convocatorias y han superado las pruebas **5.768 personas**

# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad

- Los certificados de profesionalidad, se encuadran en las **26 familias profesionales** establecidas en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones.
- Dentro de cada familia profesional, los certificados de profesionalidad se dividen en **Áreas profesionales**.
- Los certificados de profesionalidad se identifican por un código alfanumérico. Las tres primeras letras corresponden a la familia, la cuarta al área profesional y el número es secuencial dentro del área profesional. Por ejemplo, el certificado de profesionalidad **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones eléctricas de baja tensión**:

Familia profesional  
ELECTRICIDAD Y  
ELECTRONICA

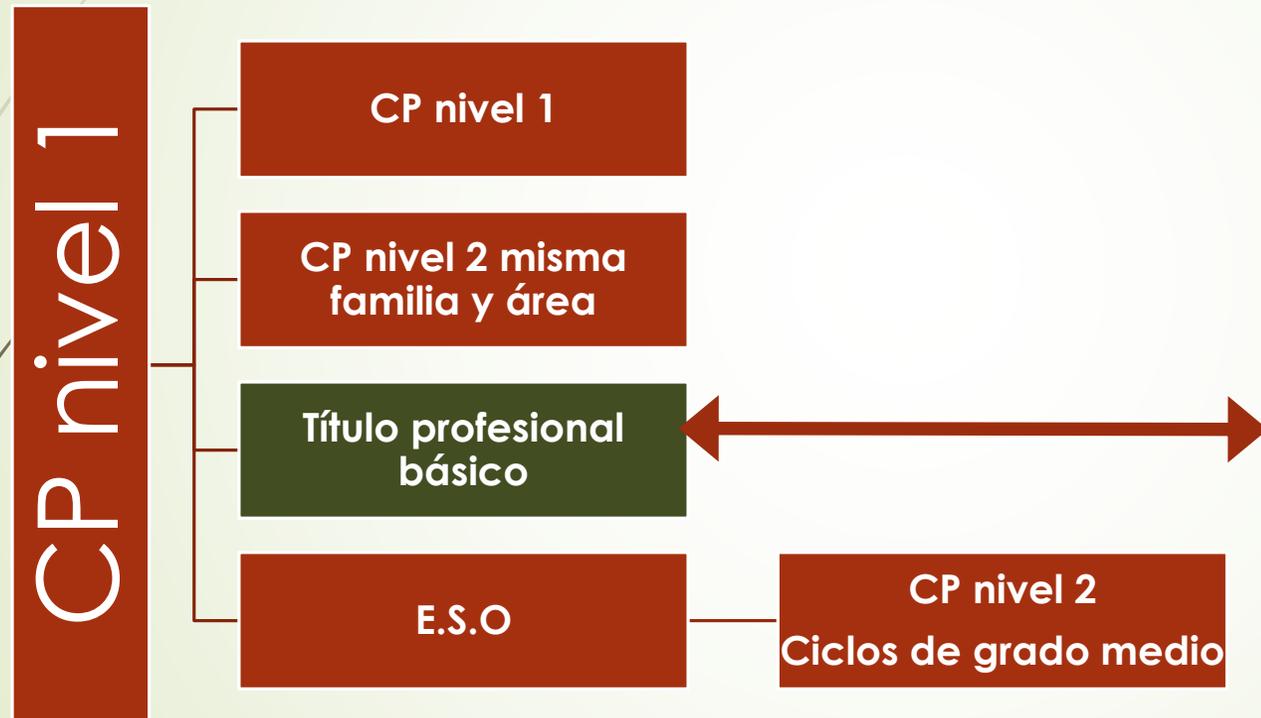
ELE E 0109

Área profesional INSTALACIONES  
ELÉCTRICAS

Número secuencial

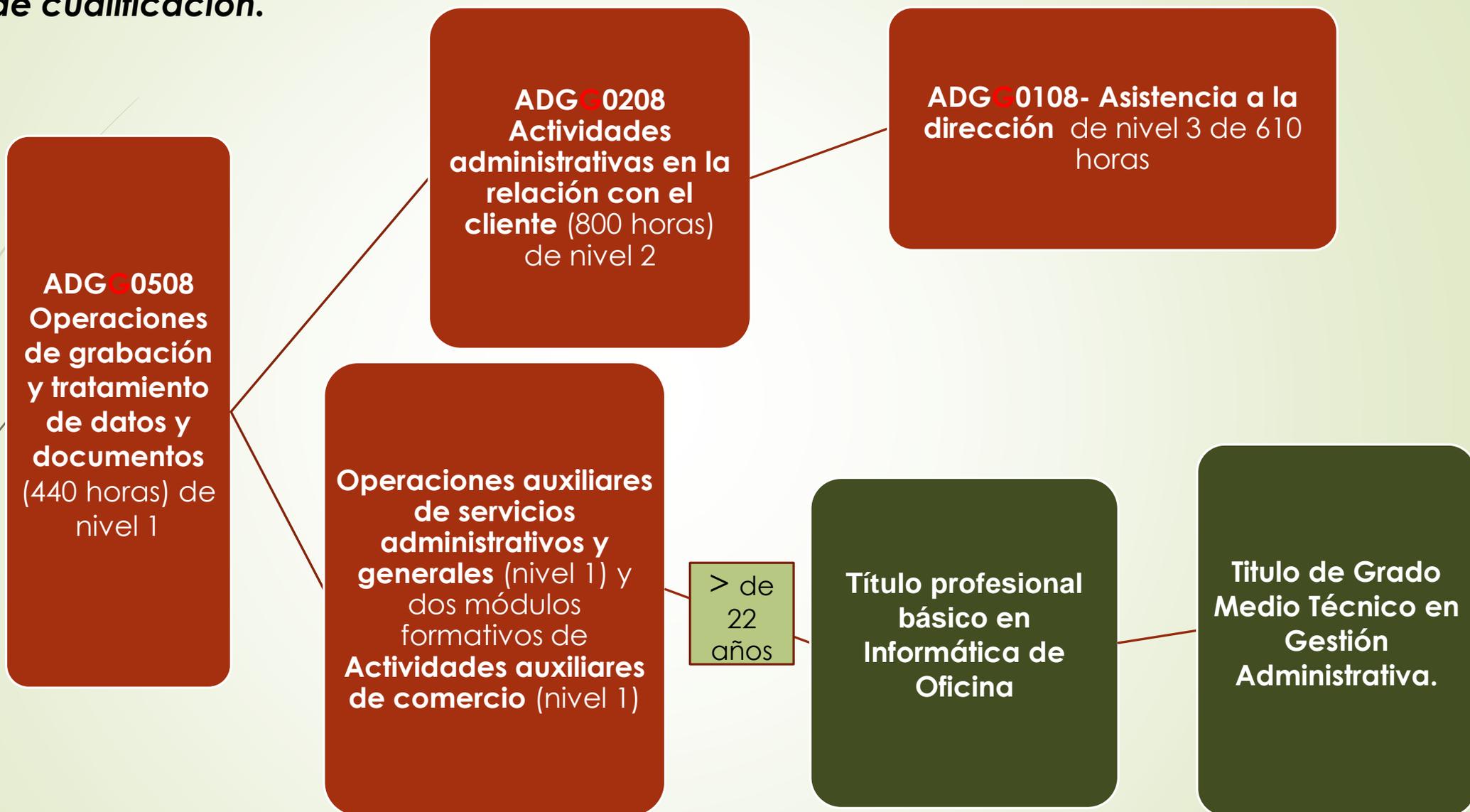


# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad de nivel 1



(las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente. Esto les daría acceso a los ciclos de grado medio)

**No en todas las áreas profesionales de los certificados hay itinerarios formativos desde el nivel 1 de cualificación.**



**Los títulos profesionales básicos normalmente contienen más de una cualificación profesional por lo que habría que realizar más de un certificado de profesionalidad de nivel 1 para obtener el título.**



**Programa  
Específico de  
Formación  
Profesional**

.....

**Antiguos PCPI's  
(Programas de  
Cualificación  
Profesional  
Inicial)**



**Certificado de  
profesionalidad  
de nivel 1**

# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad de nivel 2

CP nivel 2

CP nivel 2

CP nivel 3 misma familia y área

Convalidación módulos profesionales ciclos de grado medio

Cumpliendo los requisitos de acceso a los ciclos de grado medio, se podrían convalidar módulos profesionales con las Unidades de Competencia acreditadas mediante el CP de nivel 2 (hay que consultar los anexos V A) de los Reales decretos que aprueban los títulos de FP

# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad

Una persona que realiza el CdP de **Cocina**, cumpliendo los requisitos de acceso a los ciclos de grado medio podría convalidar 5 módulos profesionales de ciclo de **Técnico en Cocina y Gastronomía**:

## ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

| Unidades de competencia acreditadas  | Módulos profesionales convalidables                        |
|--|--|
| UC0259_2: Definir ofertas gastronómicas, realizar el aprovisionamiento y controlar consumos.   | 0045. Ofertas gastronómicas.                               |
| UC0260_2: Preelaboración y conservación de alimentos.  | 0046. Preelaboración y conservación de alimentos.          |
| UC0261_2: Preparar elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones y platos elementales.   | 0047. Técnicas culinarias.                                 |
| UC0262_2: Preparar y presentar todo tipo de elaboraciones culinarias complejas y de creación propia para el servicio.                                      | 0048. Productos culinarios.                                |
| UC0709_2: Definir ofertas sencillas de repostería, realizar el aprovisionamiento interno y controlar consumos.   | 0045. Ofertas gastronómicas.                               |
| UC0306_2: Realizar y/o controlar las operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería-repostería. | 0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.         |
| UC0710_2: Elaborar y presentar productos hechos a base de masas y pastas, postres de cocina y helados.   | 0028. Postres en restauración.                             |
| UC0711_2: Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería.   | 0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. |
| UC0036_2: Aplicar la normativa de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria panadera.   | 0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. |
| UC0310_2: Aplicar la normativa de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria alimentaria.  | 0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. |

# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad de nivel 3

CP nivel 3

CP nivel 3

Convalidación  
módulos profesionales  
ciclos de grado  
superior

Cumpliendo los requisitos de acceso a los ciclos de grado superior, se podrían convalidar módulos profesionales con las Unidades de Competencia acreditadas mediante el CP de nivel 3 (hay que consultar los anexos V A) de los Reales decretos que aprueban los títulos de FP



# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad

Las personas que cursan módulos profesionales dentro de un ciclo de formación profesional (incluso en formación modular) pueden obtener de la administración laboral la acreditación de determinadas unidades de competencia e incluso un certificado de profesionalidad. Para ver dichas correspondencias entre módulos profesionales y unidades de competencia hay que consultar el Anexo V B) del Real decreto por el que se aprueba el Título de FP.

Ejemplo: Técnico en Emergencias Sanitarias:

ANEXO IV B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación.

| Módulo profesional superado   | Unidades de competencia acreditables  |
|---|---|
| 0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.<br>0054. Dotación sanitaria.  | UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.  |
| 0053. Logística sanitaria en emergencias.   | UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis. |
| 0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.<br>0056. Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia. | UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.   |
| 0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.  | UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.  |
| 0057. Evacuación y traslado de pacientes.   | UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.   |
| 0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.   | UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.  |
| 0059. Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles.  | UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.  |

Certificado de profesionalidad de **Transporte Sanitario** (habiendo superado las FCT)



# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad

Al igual que los títulos de formación profesional, los certificados de profesionalidad tienen el **suplemento EUROPASS** que es un documento informativo e institucional adjunto a una acreditación oficial de Formación Profesional. Su objetivo es fomentar la transparencia y facilitar la comprensión a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país, del significado de las competencias adquiridas por su titular

|   |                                |   |  |
|---|--------------------------------|---|--|
|    | <b>EUROPASS SUPPLEMENT</b> (*) |  | <br>SPAIN |
| <b>1. TITLE OF THE CERTIFICATE (ES)</b>   |                                |   |  |
| Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en<br>SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES   |                                |   |  |
| <b>2. TRANSLATED TITLE OF THE CERTIFICATE (EN)</b>  |                                |   |  |
| Professional Certificate Level 2 in<br>SSCS0208 HEALTH AND SOCIAL CARE FOR DEPENDENT PEOPLE IN SOCIAL INSTITUTIONS<br>(This translation has no legal status)  |                                |   |  |
| <b>3. PROFILE OF SKILLS AND COMPETENCES</b>   |                                |   |  |
| The holder of this certificate will have acquired the <b>general competence</b> to take care of dependent people, in the socio-health area of the institution where the action is being carried out, applying the strategies designed by the competent interdisciplinary team and procedures for maintaining and improving the dependent person's personal autonomy and interaction with the environment. This general competence is divided into the following <b>skills units</b> (UC): |                                |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Prepare and support care activities indicated by the interdisciplinary team for people and their environment in the institutional framework (UC1016_2).</li><li>- Carry out physical care activities aimed at dependent persons in the institutions (UC1017_2).</li></ul>   |                                |   |  |



# Acceso e itinerarios de los certificados de profesionalidad

## Enlaces información certificados de profesionalidad:

- [Repertorio certificados de profesionalidad](#)
- [Relación entre cualificaciones, títulos y certificados de profesionalidad](#)
- [Suplemento EUROPASS certificados de profesionalidad](#)
- [Página del SEPE](#)
- [Información sobre los procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridos por experiencia laboral \(ACREDITA\) en POP](#)

